

INFORME ANUAL MONITOREO CALIDAD DEL AIRE FHVL

- El 99,9% de los promedios horarios de 2020 se situaron en Nivel Normal, por debajo de los 500 microgramos normal metro cúbico ($\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$).
- En tanto, el 96,5% de las cifras registradas en las cinco estaciones de monitoreo de ENAMI, se ubicaron por debajo del promedio diario anual de $60 \mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$.
- De los 42.237 promedios registrados en el año, el 0,06% superó los niveles establecidos por la normativa, generándose las comunicaciones correspondientes con las comunidades y las autoridades.

Promedios horarios

Como Empresa Nacional de Minería (ENAMI) damos a conocer el informe anual correspondiente a 2020, que busca dar cuenta de la operación de la fundición Hernán Videla Lira en lo que respecta a los promedios horarios registrados por su Sistema de Monitoreo de Calidad del Aire, disponible en www.enami.cl. Al respecto, recordamos que la operación de la fundición de ENAMI debe cumplir con la actualización de la norma Primaria de Calidad del Aire de Dióxido de Azufre¹ (DS 104), que regula valores máximos horarios.

En este nuevo informe podemos dar cuenta que, durante el 2020 se registraron 42.237 promedios horarios en las cinco estaciones de monitoreo emplazadas a lo largo del Valle de Copiapó. Durante el transcurso del año se registraron 26 eventos que traspasaron los niveles de Alerta Preventiva, Preemergencia o Emergencia establecidos por el Decreto Supremo 104, que representan el 0,06% del total del tiempo registrado.

En esa línea, la fundición de ENAMI acumula dos años consecutivos de una labor comprometida con la disminución de sus emisiones. Es así como las alzas registradas en 2019 y 2020 representan una disminución de 42% en comparación a los eventos ambientales registrados en 2018, año en el que aún no se ejecutaban proyectos decisivos en el camino hacia una operación más sustentable del plantel y que han permitido un aumento en la captura de las emisiones, tales como la construcción de la planta de Tratamiento de Gases de Cola, que en 2019 permitió reducir en 95% las emisiones, y el proyecto de Adición de Carga Fría con el que se incrementó a un 96% la captura.

En ese sentido, durante el ejercicio en análisis, la fundición de ENAMI alcanzó un 96% de captura de sus emisiones, superando las exigencias de la actual normativa, y proyectando un alza de dos puntos

¹ Que estipula que las alertas preventivas ambientales se emitirán en el rango de 500 y 649 microgramos normal metro cúbico de anhídrido sulfuroso o dióxido de azufre ($\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$). Información que también puede ser revisada en el sitio web de la estatal en la sección Calidad del Aire.

de dicha cifra de la mano de una serie de proyectos que se ejecutarán durante el primer semestre de 2021.

Continuando con los resultados de este informe, es importante señalar que, durante 2020 el 96,5% de los promedios se situaron por debajo de los 60 microgramos por normal metro cúbico, que establece el Decreto Supremo 104 como promedio diario anual. En ese sentido, de los 43.237 horarios registrados por el sistema de monitoreo, el 0,06% superó los niveles establecidos por la normativa medioambiental; episodios marcados por condiciones ambientales adversas que fueron determinantes en factores como ventilación y capacidad de dispersión de los gases. Asimismo, durante cada situación se generaron las comunicaciones correspondientes con las comunidades y autoridades pertinentes de acuerdo con lo estipulado por la normativa.

Finalmente, se recuerda que el Sistema de Monitoreo de Calidad del Aire, compuesto por las estaciones ubicadas en Tierra Amarilla, Paipote, San Fernando, Los Volcanes y Copiapó, es de acceso público, y además de ser permanentemente revisado por el Ministerio de Medio Ambiente, es un registro al que también se puede acceder desde el sitio <https://indicadores.enami.cl/semaforo>.

Comunicaciones Corporativas
Empresa Nacional de Minería